



**CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
2º ESO CURSO 2024-2025**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se basará en el grado de adquisición de las competencias específicas las cuales tienen asignados unos criterios de evaluación. Por lo tanto, **evaluaremos la materia por CRITERIOS de evaluación. La evaluación será CONTINUA Y CRITERIAL.**

La asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos en cada curso estará dividida en diferentes temas y/o situaciones de aprendizaje a lo que nos referiremos como **unidades didácticas**.

PRIMER TRIMESTRE	UD 1: La necesidad de vivir en sociedad UD 2: Los derechos humanos, una cuestión de todos
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 3: Los desafíos de la sociedad UD 4: La mirada de los otros
TERCER TRIMESTRE	UD 5: Conócete a ti mismo UD 6: ¡ Tómatelo con filosofía!

La relación entre competencias específicas, los criterios de evaluación y las unidades didácticas se expresa en la siguiente tabla.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
---------------------------------	--------------------------------

<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiera a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autodescubrimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>
<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>

	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>
	<p>2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual.</p>
	<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>
	<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>
<p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el</p>

<p>actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.</p>
<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.</p>
<p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>
<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas objetivas
- Cuestionarios (kahoot, quizizz, google forms...)
- Cuaderno del alumno (rúbrica)
- Cuaderno del profesor (observación directa)
- Trabajos/ Proyectos digitales
- Fichas (de aula y digitales-liveworksheets, geogebra, edpuzzle...)
- Cuestionarios/rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. CALIFICACIÓN DE CRITERIOS Y TRABAJO DIARIO

LA NOTA FINAL DE CADA CRITERIO para 2º ESO deben tener calificación positiva tanto en la media de **pruebas escritas** como en la nota de **trabajo diario** para proceder al cálculo de la nota final del criterio.

- 40% al trabajo de fin de trimestre.
 - o 10% su obligatoria presentación
 - o 30% calidad del trabajo

(Indispensable la presentación de ambos para intentar obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente)

- 20% trabajo parcial.
- 10% participación en el debate.
- 10% aplicación en la vida.
- 10% ejercicios de la libreta.
- 10% preguntas tipo test de final de trimestre.

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO DIARIO DEL CRITERIO

Aspectos evaluables del cuaderno diario (puede usarse cuaderno cuadriculado tamaño folio u hojas de archivador cuadriculadas):

- a) Traerlo siempre a clase. Debe estar a disposición del profesor.
- b) Cada vez que se tenga una prueba escrita deberá entregar el cuaderno **obligatoriamente**. La entrega se hará en una tarea a tal efecto creada en classroom o en la libreta.

No entregar el cuaderno en la fecha establecida supone bajada de nota de manera que como máximo tendrá una calificación de 5 en lo correspondiente a la parte a evaluar (a no ser que se justifique debidamente en la agenda). No se evaluarán cuadernos si han pasado tres días de la realización de la prueba escrita.

- c) El cuaderno debe estar completo (todas las actividades realizadas). En caso contrario esa nota será **insuficiente**.
- d) El cuaderno debe tener una presentación cuidada. Los ejercicios deben estar claramente diferenciados unos de otros, cuidando la letra y la corrección en las expresiones matemáticas.
- e) Las hojas del cuaderno deben presentar el orden seguido en el aula. En caso contrario, el profesor devolverá el cuaderno sin corregir y dará opción a organizarlas para su evaluación pero bajará su nota.
- f) El profesor utilizará una rúbrica para la evaluación del cuaderno. Esta rúbrica se dará a conocer al alumnado al inicio del curso.

Tras cumplir las condiciones anteriores, se procederá al cálculo de la calificación del criterio, ponderando pruebas escritas y trabajo diario con sus respectivos subapartados. Se obtendrá 10 si tras todo lo anterior, se supera el 9,5 en la calificación final de trimestre.

CALIFICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS DEL CRITERIO

Cada criterio va ligado a una o varias unidades didácticas.

Para superar un criterio será necesario tener media con calificación positiva, no se hará media si en alguna de las pruebas escritas la calificación es inferior a 4.

2. CALIFICACIÓN DE TRIMESTRES

La calificación TRIMESTRAL dependerá de la calificación de los criterios trabajados en ese trimestre. La calificación será negativa en el caso de que no se haya superado alguna **competencia específica**.

3. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES

En el caso de evaluación negativa en el primer o segundo trimestre, el alumno tendrá que presentarse a una prueba de recuperación en la que se examinará únicamente de aquellas unidades dentro de cada criterio en las que haya obtenido calificación inferior a 5 o en su caso presentar los trabajos no superados.

4. PRUEBA FINAL DE JUNIO

Al final del tercer trimestre no habrá prueba de recuperación del mismo. Existirá una prueba final de curso en la que los alumnos se examinarán de las unidades didácticas referidas a criterios no superados.

5. CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de curso para 2º ESO será la media aritmética de las calificaciones de cada criterio. No pudiendo superar la materia si alguno de los criterios está suspenso.

En general, el alumno que incurra en cualquiera de estas situaciones...:

- a.- Si copia en un control o trabajo se le suspende dicho control o trabajo con la nota mínima.**
- b.- Si coloca el nombre de las notas en la partitura de examen o se niega a tocarla en audición.**
- c.- Si copia en examen de revisión de evaluación o materia pendiente de cursos anteriores, se le suspende la evaluación.**

Si las faltas de asistencia injustificadas en la materia son muy numerosas se considera como abandono de la materia y será calificada con insuficiente.